

Ciudad de Panamá, a fecha de presentación

INGENIERO

MILCIADES CONCEPCIÓN

MINISTRO DE AMBIENTE

MINISTERIO DE AMBIENTE

ALBROOK, PANAMÁ

E. S. D.

INGENIERO CONCEPCIÓN:

RECEPCION REGIONAL CHIRIQUÍ	MINISTERIO DE AMBIENTE
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Fecha: 16/3/2022 Hora: 3:31 pm.	



Por este medio solicito la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto: **"ANEXO DE NUEVOS SILOS Y GALERA"** actividad del sector de la Industria de la Construcción (Edificaciones (exceptuando viviendas unifamiliares); promovido por **INDUSTRIAL ARROCERA DE CHIRIQUÍ, SOCIEDAD ANONIMA**, representada legalmente por Ing. IVAN QUINTERO AGUINA, portador de la cédula de identidad personal N° 4-75-951, con oficinas ubicadas en Vía Boquete, Urbanización las Perlas, David, Chiriquí, Rep. Panamá, para contactos y para notificaciones llamar a Ing. Iván Quintero al teléfono 722-2505 o 66148025 o al correo electrónico constivanel@cwpanama.net, no tiene apartado postal.

El proyecto se desarrollará en el Corregimiento de San Pablo Viejo, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, República de Panamá, sobre las fincas Folio Real 14190 código de ubicación 4510 Propiedad de **INDUSTRIAL ARROCERA DE CHIRIQUÍ, SOCIEDAD ANONIMA**.

El documento consta de 14 capítulos, (1. Índice, 2 Resumen Ejecutivo, 3 Introducción, 4. Información General, 5. Descripción del Proyecto Obra o Actividad, 6. Descripción del Ambiente Físico, 7. Descripción del Ambiente Biológico, 8 Descripciones del Ambiente Socioeconómico, 9. Identificación De Impactos Ambientales Y Sociales Específicos, 10. Plan de Manejo Ambiental, 12 Lista de Profesionales que participaron en la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental, firmas y responsabilidades, 13. Conclusiones y Recomendaciones. 14. Bibliografía, 15. Anexos), de acuerdo al contenido mínimo para categoría I, establecido en el artículo 26, del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009. En este caso el estudio es categoría I, motivo por el cual no se incluye el capítulo 11. El documento está constituido por un total de 154 fojas.

Los consultores ambientales son:

Ing. Gilberto Samaniego Registro Ambiental: IRC-073-2008/Actualizado DEIA-ARC-003-2021. Número de móvil del Consultor: 6455-9752

Correo electrónico del Consultor: gilberto_samaniego@hotmail.com

Ing. Cintya Gisela Sánchez Registro Ambiental: IAR-074-98/Actualizado DEIA-ARC-063-2020. Número de móvil del Consultor: 6632-3036

Correo electrónico del Consultor: cgsmiranda@yahoo.com





Para cualquier consulta contactar al Ing. Iván Quintero al teléfono 722-2505 o 66148025 o al correo electrónico constivanel@cwpanama.net así como a los consultores ambientales.

Se adjunta los siguientes documentos:

1. Declaración Jurada en papel notarial
2. Certificado de Registro Público de Propiedad Folio Real N° 14190
3. Certificado de Registro Público de Sociedad **INDUSTRIAL ARROCERA DE CHIRIQUÍ, SOCIEDAD ANONIMA,**
4. Copia de cédula notariada del Representante Legal.
5. Encuestas originales en el EslA.
6. Recibo de pago de la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental.
7. Paz y salvo original y vigente.
8. Planos del proyecto

Se adjunta Estudio de Impacto Ambiental en formato impreso y digital, tal y como lo exige el Artículo 2 del Decreto Ejecutivo N° 248 del 31 de octubre de 2019 que suspende el uso de la Plataforma para el Proceso de Evaluación y fiscalización Ambiental del sistema Interinstitucional del Ambiente denominado PREFASIA y dicta otras disposiciones.

Fundamento Legal: Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009 que reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, el Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011 que modifica algunos artículos del Decreto 123, de 2009, Decreto Ejecutivo N°36 de 3 de junio de 2019 y el Decreto Ejecutivo 248 de 31 de octubre de 2019.

IVÁN QUINTERO AGUINA
REPRESENTANTE LEGAL
INDUSTRIAL ARROCERA DE CHIRIQUÍ
SOCIEDAD ANONIMA



Yo, Gléndy Castillo de Osigian
Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí
con cédula 4-728-2468

CERTIFICO

Que la(s) firma(s) estampada(s) de: Iván Quintero
Ogma Cédula 4-75-951

Que aparecen(n) en este documento han sido verificada(s) contra fotocopia(s)
de la cedula(s) de lo cual doy fe, junto con los testigos que suscriben

David 04 de Mayo de 2022

Gléndy Castillo de Osigian

Licda. Gléndy Castillo de Osigian

Notaria Pública Tercera

Testigo

Testigo